

História Unisinos

E-ISSN: 2236-1782

efleck@unisinos.br

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Brasil

Pérez García, Manuel

Redes sociales y parentesco en la Castilla meridional: el sistema clientelar en el Reino de
Murcia (ss. XVII-XVIII)

História Unisinos, vol. 14, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 311-328

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

São Leopoldo, Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579866831007>

Redes sociales y parentesco en la Castilla meridional: el sistema clientelar en el Reino de Murcia (ss. XVII-XVIII)

Social networks and kinship in Southern Castile: The clientelistic system in the Kingdom of Murcia (17th-18th centuries)

Manuel Pérez García¹

manuel.perez@eui.eu

Resumen. El presente estudio intenta analizar el reagrupamiento y cierre social de la nobleza murciana, durante los siglos XVII y XVIII, cuyo fin no es otro que hacer al estamento nobiliario más tupido evitando la permeabilidad de dicho grupo a los cuerpos sociales más bajos, impidiendo procesos de movilidad social descendente. Si se consigue o no esta premisa es uno de los principales interrogantes que trataremos de despejar con el análisis de los linajes más notorios de la oligarquía murciana, ya que en torno a dicho cierre social se ceñirá una de las controversias más llamativas en torno al estamento nobiliario, debido a que en ciertos momentos llegará a aliarse con familias a las cuales en la gran mayoría de ocasiones está impidiendo ascender socialmente. Familias cuya extracción social proviene del grupo de mercaderes y comerciantes e intelectual (escribanos, abogados, procuradores), es decir, del segmento social intermedio que a partir del s. XVII empieza a alcanzar mayores cotas de poder y riqueza. En su afán con tener todos los resortes de poder controlados, en una sociedad completamente jerarquizada y piramidal como es la del Antiguo Régimen, según la coyuntura le sea más propicia o conveniente el grupo nobiliario tratará de unirse con estas familias.

Palabras clave: nobleza, familia, red social.

Abstract. The essay discusses the social behaviour of the Southern Castile oligarchy (in particular the case of the Kingdom of Murcia during the 17th and 18th centuries), whose goal was to prevent the rise of other social groups such as rich merchants to the nobility. Whether this goal was achieved by the nobility is one of the main issues the paper tries to clarify. Thus, by analysing notable lineages of the Hispanic monarchy this issue can be clarified through a description of the social developments, behaviours and strategies of local oligarchies. Thus one can better understand why at certain moments these groups decided to prevent the entry of new rich groups by establishing links and social networks with other families. Their goal was to avoid the rise of merchant and intellectual – viz. clerks, lawyers, attorneys – groups to the nobility, as these groups were in a process of upward social mobility during the late 17th and the 18th century, obtaining more socio-economic and politic power than the old aristocracy. However, a “social turn” was taking place because at certain moments the old aristocracy was establishing social networks by marrying members of the merchant and intellectual groups in order to control and keep power in cities and villages.

Key words: nobility, family, social network.

¹ Department of History and Civilisation, European University Institute. Becario del Instituto Universitario Europeo de Florencia (I.U.E.), beca inserta dentro del Programa IV.B de la Agencia Española de Cooperación Internacional perteneciente Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; y miembro del Seminario de Familia y élite de poder en el Reino de Murcia (ss. XV-XIX).

Introducción

“Sistema social”-“sistema familiar” son dos componentes del proceso histórico interrelacionados y complementarios, pero independientes en tanto que los distintos estratos sociales poseen pautas de comportamiento y actitud distintas en razón de interés y fines (Falleti y Sislian, 1996). Para el caso del estamento nobiliario, factores de gran calado como *sangre*, *linaje* y *clientelismo* han ejercido, en la sociedad mediterránea y en la hispánica, un destacado papel de articulación social.

Como señala Anthony Giddens (1993, p. 109), “el hogar se sitúa en un ‘lugar’, y la familia, además de él se puede encontrar en un espacio”. Es decir, la institución familia constituye el ‘locus’ inicial de gestación de alianzas de las familias más poderosas, siendo transferidas dichas alianzas o pactos en otras instituciones de poder de carácter semi-público o de prolongación pública del espacio privado (Falleti y Sislian, 1996). De este modo, las alianzas matrimoniales entre apellidos ilustres que constituyen la oligarquía urbana, en este caso la murciana, durante buena parte de la centuria del dieciocho tendrán como fin no sólo el preservar el poder económico y social de tales familias mediante la unión de grandes patrimonios a través de la institución del mayorazgo, sino el extender y aumentar su poder político del espacio privado al público o semipúblico. Por ello, y como comprobaremos en las líneas siguientes, linajes de gran prestigio y lustre en la oligarquía murciana, como es el caso de los Riquelme y Fontes, llevarán a cabo estrategias alianzas matrimoniales (Gonçalo Monteiro, 1993) cuyo finalidad más clara es ocupar y “copar” los principales cargos en el Concejo (regidurías) con la intención de perpetuarse dentro de la esfera política y por extensión en la económica y social.

De esta forma, quedará constituida una densa red clientelar en el Concejo murciano, cuyos principales cargos están ocupados por familias que guardan entre sí alguna relación de parentesco, siendo otras instituciones de gran poder, tales como las cofradías que aquí aparecen estrechamente relacionadas con las familias de la oligarquía murciana, una extensión del espacio concejil. Por ello, cofradías que tienen un elevado prestigio, como la cofradía nobiliaria de Santiago de la Espada (para pertenecer a tal cofradía eran necesarias unas rigurosas pruebas de limpieza de sangre), cuyos cabildos se celebraban en el Concejo, estaban eminentemente copadas por ilustres individuos que en su mayoría detentaban el cargo de regidor.

La cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, siendo una cofradía pasionaria, pero que igualmente hacia la segunda mitad del s. XVIII estará copada por ilustres familias y apellidos, en su gran mayoría emparentados entre sí, será un calco de la anterior, ya que los mismos

individuos estarán en una y otra cofradía. Y, como hemos señalado, ambas serán una extensión del entramado concejil. Este tipo de instituciones que limitan su entrada a lo más granado de la sociedad, siendo una prolongación del sistema jerárquico y piramidal del Antiguo Régimen, constituirían lo que Marie-Claude Gerbet (1971) ha definido como “sociétés fermées”, ya que forman un cuerpo social totalmente cerrado cuya entrada era muy restringida.

Por ello, el objetivo de nuestro estudio es analizar la formación y *modus operandi* de las redes sociales que se tejen en torno a los principales linajes de la oligarquía murciana, cuyas estrategias e intereses familiares priman sobre la actuación personal del individuo. La meta final de tales grupos es mantener al grupo familiar dentro de una casta social cerrada evitando la penetración de grupos sociales, de clase media, como la burguesía de negocios, y preservar las esferas de poder socioeconómico mediante la adquisición de cargos concejiles y eclesiásticos. Aunque como veremos más adelante, a efectos prácticos no dudaran en establecer determinadas alianzas matrimoniales con familias cuyos miembros pertenecían al mundo de los negocios y profesiones liberales –letrados, escribanos, abogados, médicos. No olvidemos que los pleitos de tenuta por el mayorazgo – institución fundada para mantener dentro del seno familiar los principales bienes muebles e inmuebles familiares que recaían sobre el primogénito con el fin de que se dispersen por las ramas colaterales – se multiplicaron exponencialmente durante el siglo XVIII. Como consecuencia de tales alianzas familiares, cuyo fin era mantener las cotas de poder del linaje en el ámbito público, no dudaron en unirse con familias cuyos miembros ejercían cargos en las principales instituciones jurídicas de la época como las audiencias territoriales, chancillería y altos tribunales de la corte.

Las pautas de comportamiento de la élite nobiliaria murciana constituye un claro ejemplo de cómo las élites de la Monarquía hispánica tratan desesperadamente, durante el período de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, conservar el poder que antaño ostentaban, el cual comenzó a entrar en una fase de languidecimiento. De esta forma, antiguas familias de rancio abolengo que formaban parte de la estructura social del Antiguo Régimen (Imízcoz Beunza, 1998) trataron de poner todos los mecanismos a su alcance mediante estrategias y directas políticas de actuación, en donde a través de elementos tales como fuertes vínculos familiares, de parentesco, amistad, comunidad, relativa al origen geográfico (*paisanaje*) y de la relación patrón-cliente pretendieron consolidar su posición de antaño.

El método de análisis de redes nos facilita la tarea, ya que constituye una herramienta de gran validez para el análisis del proceso histórico, especialmente en el estudio de

períodos de larga duración, en donde es preciso observar los posibles cambios y permanencias de los agentes sociales. Pero del mismo modo hemos de ser cautos, ya que la utilización de este método para la sociedad del Antiguo Régimen puede resultar estéril debido a la escasez de fuentes. Problema con que podemos topar en la mayoría de casos, especialmente si no empleamos un exhaustivo cruce de fuentes.

La aplicación de este método sociológico lo hemos empleado mediante el cruce de fuentes parroquiales (actas de bautismo y matrimonio), notariales (testamentos, dotes, cartas de arrendamiento, poderes, etc.) y de la documentación referente a la cofradía de Santiago de la Espada (cofradía nobiliaria) y la de la cofradía de Nuestro Padre Jesús (cofradía pasionaria), las cuales constituyen un cuerpo de sociabilidad fundamental de la élite nobiliaria. Todo ello junto con el análisis del ciclo de vida del “patrón” o “cabeza del linaje” de los Riquelme-Fontes, en el s. XVIII, como es Antonio Fontes Paz, tercer Marqués de Torre Pacheco, nos dará una perspectiva más amplia del entramado y la red social que se conforma en torno a las familias Riquelme y Fontes. El papel de patronazgo, el grado de intermediación, la cercanía o lejanía entre distintas familias de la oligarquía, a la postre nos servirá para poder analizar de forma más precisa la densidad de relaciones y vínculos que se tejen en la red social de los Riquelme y Fontes.

Construcción de una red social mediante el seguimiento del ciclo de vida

Por lo que se refiere al concepto de red social (Bott, 1990) ha sido uno de los elementos peor estudiados y sujetos a mayor confusión por parte de la historiografía (Bertrand, 2000; Dedieu y Moutoukias, 1998; Moutoukias, 1998). El problema radica en que este concepto, como herencia de la sociología del primer tercio del s. XX, cuyos orígenes se insertan en la teoría del *network analysis* (Gribaudi, 1998), ha hecho que muchos historiadores, especialmente modernistas, se vean encorsetados y constreñidos por un concepto adaptado a la historia procedente de la sociología. Este encorsetamiento se debe a que las fuentes que maneja el historiador y los problemas que éste tiene que confrontar, como producto de la falta de información en las mismas, hace que en la gran mayoría de ocasiones la construcción de una red de relaciones sociales, basadas en lazos de parentesco o amistad, en torno al individuo, sea difícil de realizar.

Por ello, en la mayoría de las ocasiones los trabajos que versan sobre el término de red social aparecen unas densas disquisiciones epistemológicas en torno al propio concepto haciendo posteriormente un recorrido por las

últimas aportaciones de la historiografía sin que aparezca una elaboración propia de la construcción de red en torno a los actores sociales, sin presentar un caso concreto de estudio. Es decir, ponerle nombre y apellidos a cada uno de los actores sociales, detectar las relaciones y vínculos que pudiera haber entre ellos, el por qué de la existencia de tales vínculos según el segmento social que estemos estudiando, y las estrategias y mecanismos sociales que se ponen en liza en torno a todo este campo relacional. Respecto a esto último los trabajos son escasos, aunque aparecen notorias aportaciones como las de Cristian Windler (1998), José María Imízcoz Beunza (1996) o Juan Pro (2001).

La construcción de una red social en palabras de Imízcoz Beunza (2001) radica en la reducción de las relaciones entre poderosos y dependientes, es decir, en ver cómo se reparten los espacios del control sociopolítico y económico en una estructura de poder totalmente jerarquizada de carácter vertical, como es la del Antiguo Régimen. Un análisis más exhaustivo de esta problemática, mediante el estudio de las relaciones de patronazgo y clientelismo (Hernández Franco y Montojo y Montojo, 2001), nos aporta un cuadro más amplio de las relaciones sociales y los procesos de movilidad de carácter ascendente y descendente.

Los vínculos de dependencia, en una sociedad jerarquizada donde las relaciones son desiguales, destacando las relaciones tanto entre “consanguíneos” (familiares) como “no consanguíneos” (allegados), definirán la construcción de todo el entramado social, que para nuestro caso gira en torno a la élite murciana. Siguiendo las teorías del propio J.M. Imízcoz, “habrá que tener muy en cuenta el carácter grupal o clientelar que ha solidado tener el poder en la articulación de los actores sociales y políticos en el Antiguo Régimen y después” (Imízcoz Beunza, 2001, p. 230).

En la construcción de las redes sociales el principal elemento de análisis radica en el actor social y el estudio de su trayectoria vital, es decir, debemos en la medida que podamos acercarnos a todas y cada una de las acciones que lleva a cabo a lo largo de su ciclo de vida. Dicho ciclo vital marca las acciones principales del individuo como son: bautismo, matrimonio y defunción. Todo ello en una sociedad como la del Antiguo Régimen, en donde las acciones que realiza el individuo están marcadas y obedecen a un interés de grupo (Cerutti, 1995). Como menciona Juan Pro el enfoque macrosocial ha hecho desaparecer como objeto de estudio las relaciones entre los actores individuales, por ello la microhistoria se presenta como campo idóneo que aborda el estudio de dichas relaciones entre individuos y grupos (Pro, 2001). Apuesta por una conjunción entre ambos campos, ya que lo particular no debe ser ajeno a lo general y viceversa, es decir, debe de haber una complementariedad entre ambos enfoques

históricos para que el historiador no pierda la perspectiva de todo el proceso social (Lepetit, 1993; Revel, 1995).

Para el caso que abordamos, el de la oligarquía murciana, y más concretamente el de la familia Riquelme, el estudio del ámbito social, donde los individuos se relacionan mayoritariamente entre iguales, constituye la base fundamental para poder comprender la naturaleza de las relaciones sociales en torno al linaje. De este modo, si eventualmente detectamos alianzas sociales, o matrimonios, entre individuos de desigual status socioeconómico, podemos deducir que detrás de tales eventos hay trazada una clara estrategia de grupo. El estudio de estas alianzas nos permite aproximarnos al “capital relacional”, tanto del individuo como del grupo familiar, cuyo objetivo es mantener el control socioeconómico y político dentro de la élite local.

La reconstrucción de la inserción social de los individuos a través del parentesco, las alianzas que llevan a cabo mediante estrategias matrimoniales, la sociabilidad, las relaciones de patronazgo y clientelismo, es un elemento analítico de gran valía que nos da las claves para aproximarnos al estudio de las alianzas familiares. Es decir, nos acercamos a los vínculos de parentesco que se tejen entre familias de la élite a través de las partidas de bautismo y matrimonio, en donde vemos como tanto sacerdote, padrinos y testigos no son individuos que aparecen o se eligen al azar en estas acciones. El matrimonio es un mecanismo fundamental que llevan a cabo las familias de la oligarquía, como la familia Riquelme, para formar con otros insignes apellidos formando un grupo social que trata de cerrarse sobre sí mismo, en donde se juntan tanto el “capital social” (status y prestigio que aporta cada una de las familias como elementos intangibles) como el “capital económico” (se aúnan grandes fortunas familiares, especialmente a través del mayorazgo). Las fuentes parroquiales son una de las principales herramientas que utilizamos para la construcción de la red social de los Riquelme. Igualmente testigos que aparecen en los testamentos (Peñafiel Ramón, 1986) y otras fuentes protocolarias, y en los expedientes de limpieza de sangre harán que la red (Soares da Cunha, 2000) que construyamos sea más densa y se aproxime de forma más fidedigna a la realidad.

Ciertas fuentes que nos aportan información sobre los distintos espacios de sociabilidad han servido para la construcción de la red. Es decir, la aproximación a las cofradías nobiliarias, como es la de Santiago de la Espada, y a las cofradías pasionarias, como la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, nos proporciona todo el entramado social de la élite a través de las juntas y cabildos de dichas cofradías (ver Gráfico 4). La primera estaba integrada sólo por miembros de la nobleza, quienes celebraban sus cabildos en el Ayuntamiento de Murcia, estando constituida en su inmensa mayoría por regidores que igualmente formaban

parte de los cabildos del concejo (A.M.M., Cofradía de Santiago de la Espada (1771-1816), Cabildos y Cuentas (1803), Leg. 3728). La segunda cofradía estaba constituida en primer lugar, durante todo el s. XVII y primera mitad del s. XVIII, por miembros que abarcaban los estratos medios de la sociedad (gremios, comerciantes) (A.C.Nr. Pr.J.N., 1673). Posteriormente a partir de la segunda mitad del s. XVIII, estará en su mayor parte integrada por miembros de la oligarquía murciana, siendo prácticamente una “fotocopia” de la cofradía de Santiago de la Espada.

Así, las relaciones de parentesco, “consanguíneo” y “espiritual o ritual” (relaciones de padrinazgo y compadrazgo), amistad, patronazgo, clientelismo y las que se tejen en lugares de sociabilidad (Bernal y Lacroix, 1975; Carrasco, 1991) como son las cofradías, permiten que nos aproximemos a todo el entramado social de los Riquelme constituyendo su red una densa malla de relaciones que abarca todo el espectro de la oligarquía murciana.

Advertimos igualmente sobre las lagunas de las fuentes, especialmente en referencia a las parroquiales, lo que hace que en ciertos momentos nos veamos obligados a dar saltos en el tiempo, sin seguir una linealidad cronológica exhaustiva, y teniendo especialmente que abarcar la segunda mitad del s. XVIII hasta el primer tercio del s. XIX, ya que para esta cronología las fuentes de las que disponemos son más ricas.

A partir de los vínculos descritos, pasamos a realizar la construcción de la red, partiendo de todas las relaciones personales del individuo y de toda la estructura que opera en el interior del grupo. Para tal fin, es de gran utilidad la metodología empleada por Robert Hanneman (2001) y José Luis Molina (2001), la cual se basa en la realización de matrices cuadradas de mediciones de carácter sociológico y su posterior representación gráfica mediante nodos y grafos. Todo ello mediante el correspondiente tratamiento informático. El análisis de redes se centra en las relaciones y vínculos que se establecen entre los distintos actores sociales, y no en los atributos o características de tales actores. El análisis de dichos atributos nos ayuda a comprender el por qué la densidad de relaciones con determinados individuos es mayor. Los datos sociológicos son representados en una matriz rectangular en donde se inscriben las mediciones. Según Hanneman “los datos de la red, en su forma más pura, constituyen una matriz cuadrada de mediciones” (Hanneman, 2001, p. 10, 20). Posteriormente pasaremos a la representación gráfica de la red cuyos elementos básicos son los nodos (puntos que representan a los actores sociales) y la relación o vínculo que nos interesa analizar (amistad, parentesco, relación comercial, jurídica, etc.) que se establece entre tales nodos y que se representa mediante grafos (flechas que unen dos nodos representando una relación).

Hemos optado por la realización de dos tipos de red social, una de carácter *sociométrico* (Gráficos 1b y 2) o *red completa* que mide las relaciones entre todos los actores del grupo social de los Riquelme-Fontes, y otra de carácter *egocéntrico o personal* (Gráficos 3 y 4), donde mediríamos todas las relaciones de una persona (ego), en este caso la del “jefe-patrón” (Hernández Franco y Peñaflor Ramón, 1998) del linaje Riquelme en la segunda mitad del s. XVIII, Antonio Fontes Paz (III Marqués de Torre Pacheco).

Por ello, cobra especial importancia la narración en torno al sujeto a través de la prosopografía (Carasa, 1994). De esta manera, prestamos especial atención al ciclo de vida de Antonio Fontes Paz, III Marqués de Torre Pacheco, ya que en la segunda mitad del s. XVIII el estudio de la trayectoria social de este individuo es clave para comprender cómo operan los cambios y mecanismos sociales dentro de los Riquelme-Fontes, para así analizar los posibles cambios sociales que se puedan producir con llegada del s. XIX, o lo que es lo mismo, la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal.

Cada uno de los vínculos sociales que se establecen son cualitativamente distintos, y su cuantificación debe aproximarnos a la comprensión de los mecanismos y estrategias sociales que se establecen cuando se alían familias de apellidos notables. El criterio del historiador debe establecer la valorización de tales vínculos no debiendo caer en una cuantificación sistemática y gratuita de las relaciones sociales que ofrecerían unas vagas conclusiones dificultando la aproximación a la realidad social.

Las partidas de bautismo y matrimonio nos permiten aproximarnos a las relaciones sociales que los Riquelmes-Fontes tejen con el alto clero. El porcentaje de estas relaciones es menor que las que podemos observar con el bajo clero, pero aún siendo cuantitativamente inferiores, cualitativamente son superiores, es decir, los apellidos con los que se vinculan están adscritos a importantes familias de la oligarquía que detentan importantes cargos en el cabildo catedralicio. El resultado de estas estrategias será un fortalecimiento de las relaciones de solidaridad, patronazgo y clientelismo entre los Riquelme y la élite eclesiástica.

En los Gráficos 1 y 2 podemos comprobar el grado de “intermediación” de determinados actores sociales insertos en la red de los Riquelme. Aquí el papel del *intermediario* es esencial para comprender cómo se establece una fuerte unión entre los distintos núcleos de la red, cuyo fin es afianzar los lazos familiares, mediante concretas estrategias políticas, cuyo objetivo es reproducir socialmente al grupo, consolidar su papel económico, mantener y elevar su status social y seguir ocupando y “copando” los más destacados cargos políticos. Como

se muestra en la Tabla 3, el grado de intermediación indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto (o geodésico) que conecta otros dos. Es decir, muestra cuando una persona es intermediaria entre otras dos personas del mismo grupo. Ciertos clérigos, dentro en la red social de los Riquelme, juegan un papel esencial en dicha red como *intermediarios*, ya que como se puede observar en la Tabla 2, Ginés Torrente y Diego Reynoso (racionero de la catedral), poseen un elevado grado de intermediación. Esto hace que aparezcan en importantes matrimonios, como es el caso de Ginés Torrente (como sacerdote está presente en diversas uniones entre los Riquelme), y en bautismos. Como resultado de este proceso, y de ahí radica su destacado papel de intermediación, es el aumento del “capital relacional” del grupo, no sólo por la unión matrimonial o el bautismo que realiza el sacerdote, sino también por el protagonismo ejercido por los padrinos y testigos que se relacionan con los cónyuges, lo que viene a ser conocido como “parentesco ficticio”. Para la sociedad del Antiguo Régimen, de carácter piramidal y jerárquico, y en este caso para familias insertas en la oligarquía urbana, esta práctica tiene un objetivo esencial, que es por un lado ampliar el círculo de relaciones e influencias que unen a distintas familias cuyo objetivo es: la reproducción social del grupo y el mantenimiento y ascenso político y económico. Para ello, aparte de ampliar el grupo social, también realizan la práctica del “cierre social” (Chacón Jiménez, 1987), mediante matrimonios de carácter endogámico y homogámico (Pérez García, 2007).

Igualmente, en los Gráficos 1b y 2 observamos cómo individuos con un fuerte grado de intermediación poseen un elevado grado de *centralidad*. Por centralidad se entiende un conjunto de algoritmos calculado sobre cada red que nos permite conocer la posición de los nodos en el interior de la red y la estructura de la misma. De esta forma, en la red social de los Riquelme los individuos con mayor grado de centralidad son los que ejercen un papel central en el linaje, es decir, ejercen el papel de “jefe-patrón” del linaje. Diego Riquelme de Comontes ejercía tal papel a inicios del s. XVII, posteriormente, para la mencionada centuria ejercerán dicho papel, Macías Fontes Carrillo (I Marqués de Torre Pacheco) y su hijo Baltasar Fontes Melgarejo (II Marqués de Torre Pacheco), Diego Melgarejo de Mora, y para la centuria dieciochesca Antonio Fontes Paz (III Marqués de Torre Pacheco) y Francisco de Borja Fontes Riquelme. Todos ellos están emparentados, poseen un elevado grado relacional como se observa en los Gráficos 1b y 2 y en las Tablas 1 y 2. Y del mismo modo tales actores sociales poseen importantes cargos políticos (regidurías) y honores (hábitos de Órdenes Militares). Con ello lo que se persigue es que el linaje de los Riquelme-Fontes mantenga una conexión con los diferentes poderes: social, económico, político y eclesiástico.

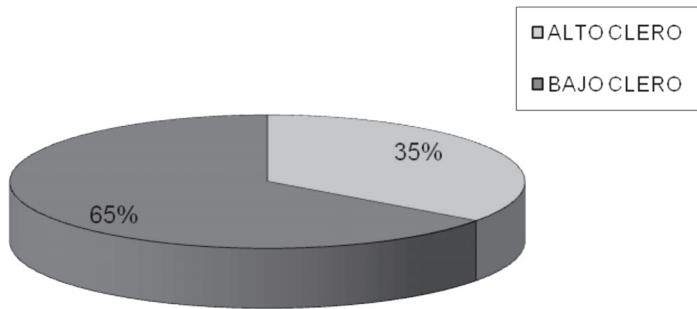


Gráfico 1a. Extracción social de clérigos relacionados con los Riquelme-Fontes (ss.XVI-XVIII).

Graph 1a. Social Belonging of Clerics related to Riquelme-Fontes (17th - 18th centuries).

Fuente: A.H.P.M.

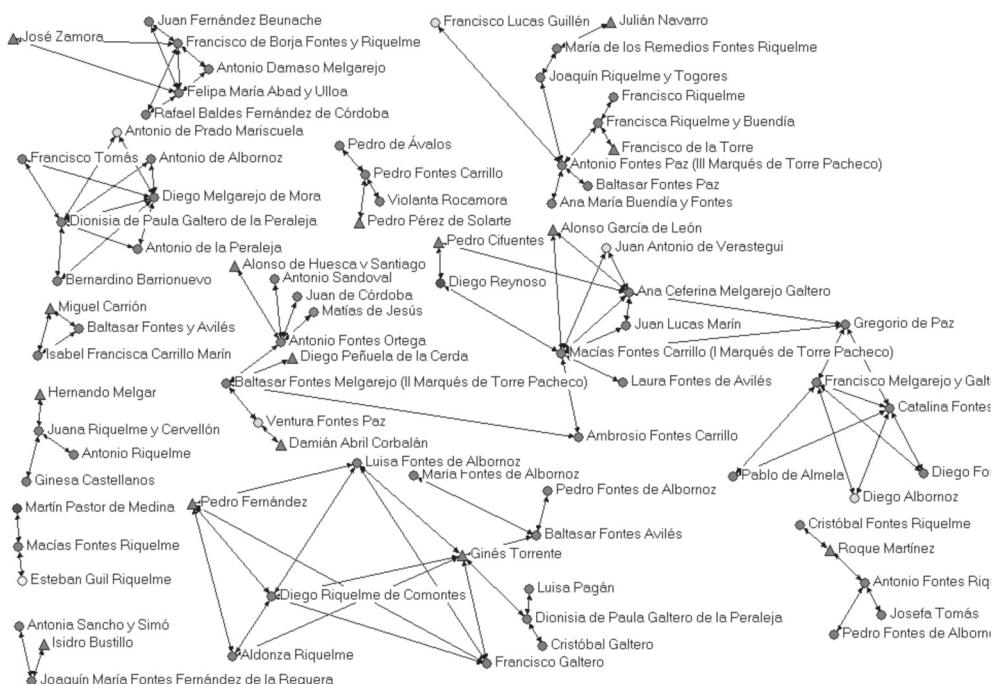


Gráfico 1b. Construcción de la red social de las familias Fontes y Riquelme a través de instituciones eclesiásticas (1700-1820).

Graph 1b. Construction of the social network of Riquelme and Fontes families through ecclesiastical institutions (1700-1820).

Notas: círculo azul (racionero), círculo amarillo (arcediano), círculo verde (Sto. Oficio), círculo rosa (colegial), círculo azul turquesa (canónigo), triángulo rojo (miembro del bajo clero), círculo rojo (miembros pertenecientes al linaje Riquelme o insertos en su parentela o red social).

316

Todo ello posibilita que las conexiones sociales que estos individuos realizan con insignes apellidos y destacadas familias de la oligarquía murciana se mantengan y se perpetúen en el tiempo estableciendo una malla social de relaciones clientelares muy difícil de romper, la cual llega a penetrar hasta bien entrado el s. XIX.

La Tabla 3 indica el grado de *cercanía* de un nodo respecto del resto de la red. Representa la capacidad que

tiene un nodo de alcanzar a los demás. Macías Fontes Carrillo (I Marqués de Torre Pacheco) es el individuo que mayor grado de cercanía tiene. Sin embargo, como dice Molina “una persona poco conectada con el resto (baja centralidad, bajo grado de intermediación) por el solo hecho de estar conectada con una persona ‘importante’ puede tener una alta cercanía” (Molina, 2001). El caso más paradigmático es el de Juan Antonio de Verástegui,

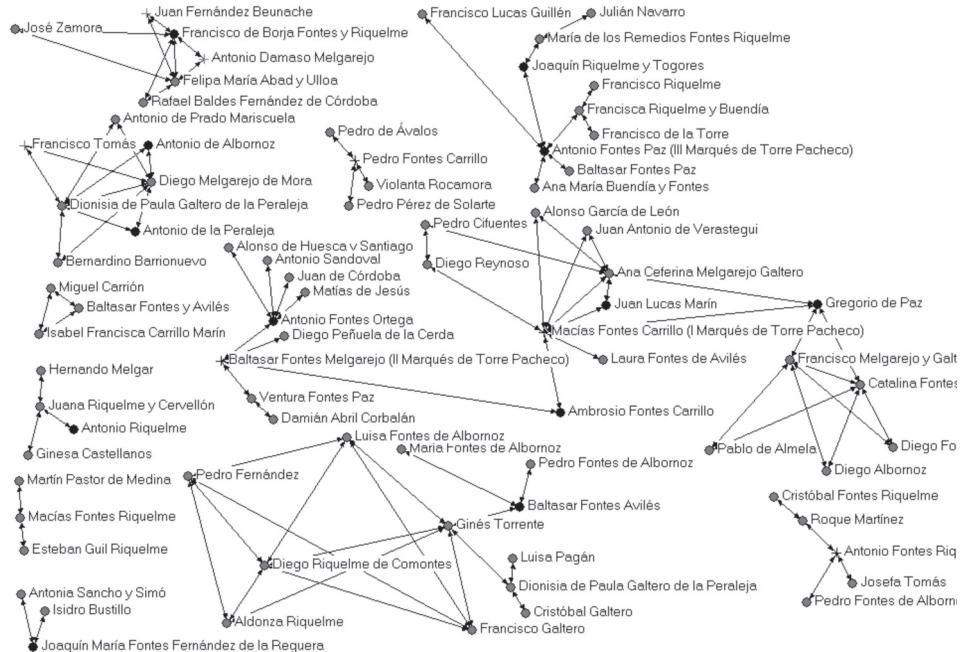


Gráfico 2. Construcción de la red social de las familias Fontes y Riquelme a través del Concejo (1700-1820).

Graph 2. Construction of the social network of Riquelme and Fontes families through the City Hall (1700-1820).

Notas: círculo negro (regidor), cruz roja (caballero OO.MM.), cruz negra (regidor y caballero OO.MM.), círculo rojo (miembros pertenecientes al linaje Riquelme o insertos en su parentela o red social).

el cual tiene un bajo grado de centralidad e intermedición, pero tiene un fuerte grado de cercanía al estar estrechamente conectado con Macías Fontes Carrillo, individuo clave en la red. Tal grado de cercanía no se podría entender sin señalar que los Verástegui son una de las más importantes familias nobiliarias del Reino de Murcia, y que tal relación se inserta dentro de la conexión entre las más destacadas familias de la oligarquía murciana; en este caso con la intencionalidad clara por parte de los Riquelme-Fontes en conectar con el poder eclesiástico, ya que los Verástegui estaban fuertemente relacionados con dicho poder, y en el caso de Juan Antonio de Verástegui ejercía el cargo de canónigo magistral de la catedral de Murcia.

Sin embargo, como comentábamos anteriormente, los individuos que son elegidos para que sean, en los mencionados actos religiosos, padrinos o testigos, no son elegidos de forma aleatoria, ya que para ejercer tales funciones los Riquelme elegirán a individuos de su propia familia o a miembros que formen parte de la oligarquía urbana con lo que se forman unas relaciones cada vez más estrechas entre la élite local en donde el “compadrazgo” (Chacón Jiménez, 1987) será un elemento que vinculará fuertemente a dichos individuos. Este será un factor añadido que contribuirá al cierre social de la oligarquía. Podemos comprobar como los apellidos que aparecen relacionados

con los Riquelme a través de este tipo de relación social son los que de antaño tenían algún tipo vínculo con los Riquelme, bien por algún tipo de parentesco familiar o antiguo enlace matrimonial, o por estar incluidos en su facción política formando parte de sus allegados. Volvemos a insistir que en todo este tipo de relaciones subyacen intereses de carácter social, político y, especialmente, económico. A través de la unión con apellidos como los Fontes Carrillo, Rocamora, Pagán, Fontes Albornoz, De la Peraleja o Paz, que aparecen estrechamente vinculados con los Riquelme a través de lazos de sangre o “parentesco ficticio” se derivaran las fundaciones de mayorazgo (Pérez García, 2007) que ayudarán a incrementar el patrimonio familiar de los Riquelme.

El análisis de las fuentes notariales, y partiendo de todos los eventos que en ellas aparecen, como pueden ser los arrendamientos, ventas, cartas de otorgamiento de poder, cartas de dote, etc., podemos reconstruir una extensa red de relaciones sociales y determinar la densidad (ver Gráfico 1a, donde se muestra la frecuencia de las relaciones entre las familias Riquelme y Fontes con individuos del alto y bajo clero) de dichas relaciones, como se desprende del cuadro de individuos que se relacionan con Antonio Fontes Paz (ver Gráfico 3).

Por un lado, tomamos como referencia a quien va dirigido el acto, el cual en la mayoría de ocasio-

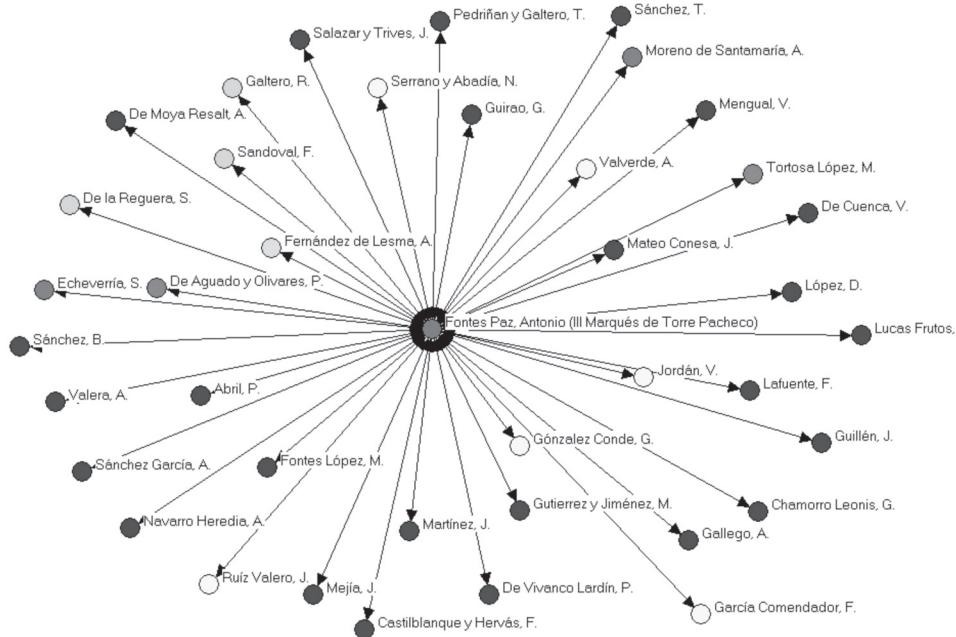


Gráfico 3. Construcción de la red social de Antonio Fontes Paz a través de instituciones jurídicas (1700-1820).
Graph 3. Construction of the Antonio Fontes Paz's social network through juridical institutions (1700-1820).

Notas: círculo amarillo (procurador), círculo rosa (escribano), círculo rojo (procurador R. Chancillería de Granada, salvo figura central), círculo azul marino (regidor), círculo azul turquesa (prebendado), círculo verde (caballero notorio), círculo azul oscuro (no se menciona el cargo).

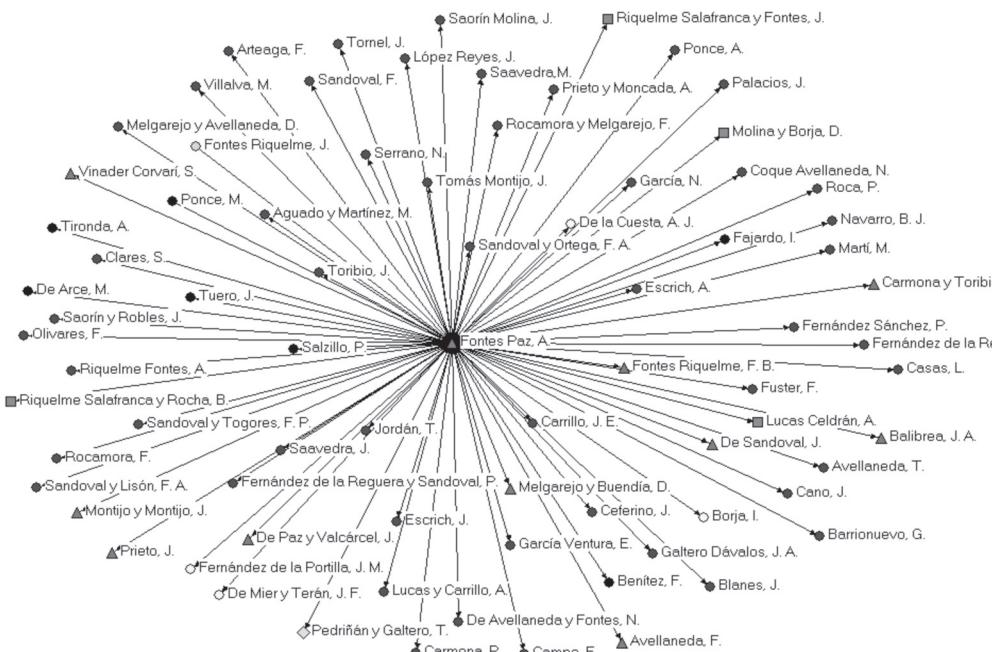


Gráfico 4. Construcción de la red social de Antonio Fontes Paz a través de instituciones civiles y religiosas (1700-1820).
Graph 4. Construction of the Antonio Fontes Paz's social network through civil and religious institutions (1700-1820).

Notas: triángulo (regidor), círculo negro (presbítero), círculo amarillo (prebendado catedralicio), cuadrado rosa (título nobiliario), círculo verde (Sto. Oficio), diamante azul turquesa (procurador síndico), círculo azul (no se menciona el cargo).

Tabla 1. Centralidad.**Table 1.** Centrality.

		1	2
		Degree	Nrm Degree
20	Macías Fontes Carrillo (I Marqués de Torre Pacheco)	8.000	10.000
24	Ana Ceferina Melgarejo Galtero	6.000	7.500
53	Diego Melgarejo de Mora	6.000	7.500
48	Diego Riquelme de Comontes	6.000	7.500
14	Ginés Torrente	6.000	7.500
54	Dionisia de Paula Galtero de la Peraleja	6.000	7.500
63	Francisco Melgarejo y Galtero	5.000	6.250
72	Francisco de Borja Fontes y Riquelme	5.000	6.250
64	Catalina Fontes y Carrillo	5.000	6.250
50	Francisco Galtero	5.000	6.250
73	Felipa María Abad y Ulloa	5.000	6.250
78	Antonio Fontes Paz (III Marqués de Torre Pacheco)	5.000	6.250
34	Antonio Fontes Ortega	5.000	6.250
51	Pedro Fernández	4.000	5.000
30	Baltasar Fontes Melgarejo (II Marqués de Torre Pacheco)	4.000	5.000
68	Gregorio de Paz	4.000	5.000
49	Luisa Fontes de Albornoz	4.000	5.000
26	Pedro Fontes Carrillo	3.000	3.750
17	Baltasar Fontes Avilés	3.000	3.750
52	Aldonza Riquelme	3.000	3.750
1	Juana Riquelme y Cervellón	3.000	3.750
10	Antonio Fontes Riquelme	3.000	3.750
13	Dionisia de Paula Galtero de la Peraleja	3.000	3.750
39	Francisca Riquelme y Buendía	3.000	3.750
67	Diego Fontes	2.000	2.500
56	Francisco Tomás	2.000	2.500
21	Diego Reynoso	2.000	2.500
42	María de los Remedios Fontes Riquelme	2.000	2.500
5	Macías Fontes Riquelme	2.000	2.500
66	Pablo de Almela	2.000	2.500
77	Rafael Baldes Fernández de Córdoba	2.000	2.500
55	Antonio de Prado Mariscuela	2.000	2.500
71	Juan Lucas Marín	2.000	2.500
22	Ambrosio Fontes Carrillo	2.000	2.500
25	Pedro Cifuentes	2.000	2.500
76	Antonio Damaso Melgarejo	2.000	2.500
57	Bernardino Barrionuevo	2.000	2.500
58	Antonio de la Peraleja	2.000	2.500
69	Juan Antonio de Verastegui	2.000	2.500
75	Juan Fernández Beunache	2.000	2.500
61	Isabel Francisca Carrillo Marín	2.000	2.500

		1	2
		Degree	Nrm Degree
		-----	-----
62	Miguel Carrión	2.000	2.500
45	Joaquín María Fontes Fernández de la Reguera	2.000	2.500
59	Antonio de Albornoz	2.000	2.500
32	Ventura Fontes Paz	2.000	2.500
60	Baltasar Fontes y Avilés	2.000	2.500
9	Roque Martínez	2.000	2.500
44	Joaquín Riquelme y Togores	2.000	2.500
65	Diego Albornoz	2.000	2.500
70	Alonso García de León	2.000	2.500
74	José Zamora	2.000	2.500
6	Martín Pastor de Medina	1.000	1.250
3	Antonio Riquelme	1.000	1.250
8	Cristóbal Fontes Riquelme	1.000	1.250
11	Pedro Fontes de Albornoz	1.000	1.250
7	Esteban Guil Riquelme	1.000	1.250
43	Julián Navarro	1.000	1.250
16	Luisa Pagán	1.000	1.250
47	Antonia Sancho y Simó	1.000	1.250
18	Pedro Fontes de Albornoz	1.000	1.250
41	Francisco Riquelme	1.000	1.250
2	Hernando Melgar	1.000	1.250
23	Laura Fontes de Avilés	1.000	1.250
19	María Fontes de Albornoz	1.000	1.250
15	Cristóbal Galtero	1.000	1.250
46	Isidro Bustillo	1.000	1.250
27	Pedro Pérez de Solarte	1.000	1.250
28	Pedro de Ávalos	1.000	1.250
29	Violanta Rocamora	1.000	1.250
40	Francisco de la Torre	1.000	1.250
31	Diego Peñuela de la Cerdá	1.000	1.250
12	Josefa Tomás	1.000	1.250
33	Damián Abril Corbalán	1.000	1.250
4	Ginesa Castellanos	1.000	1.250
35	Alonso de Huesca y Santiago	1.000	1.250
36	Matías de Jesús	1.000	1.250
37	Antonio Sandoval	1.000	1.250
38	Juan de Córdoba	1.000	1.250
79	Francisco Lucas Guillén	1.000	1.250
80	Baltasar Fontes Paz	1.000	1.250
81	Ana María Buendía y Fontes	1.000	1.250

Degree: grado de centralidad

NrmDegree: porcentaje de conexiones que tiene un nodo sobre el total de la red.

Tabla 2. Intermediación.**Table 2.** Betweenness.

		1	2
		Betweenness	nBetweenness (Porcentaje)
		-----	-----
20	Macías Fontes Carrillo (I Marqués de Torre Pacheco)	162.000	5.127
30	Baltasar Fontes Melgarejo (II Marqués de Torre Pacheco)	137.000	4.335
22	Ambrosio Fontes Carrillo	126.000	3.987
68	Gregorio de Paz	90.000	2.848
34	Antonio Fontes Ortega	82.000	2.595
14	Ginés Torrente	39.667	1.255
78	Antonio Fontes Paz (III Marqués de Torre Pacheco)	30.000	0.949
63	Francisco Melgarejo y Galtero	30.000	0.949
64	Catalina Fontes y Carrillo	30.000	0.949
24	Ana Ceferina Melgarejo Galtero	25.500	0.807
32	Ventura Fontes Paz	22.000	0.696
17	Baltasar Fontes Avilés	19.000	0.601
13	Dionisia de Paula Galtero de la Peraleja	19.000	0.601
39	Francisca Riquelme y Buendía	15.000	0.475
44	Joaquín Riquelme y Togores	14.000	0.443
42	María de los Remedios Fontes Riquelme	8.000	0.253
21	Diego Reynoso	6.000	0.190
54	Dionisia de Paula Galtero de la Peraleja	5.000	0.158
10	Antonio Fontes Riquelme	5.000	0.158
53	Diego Melgarejo de Mora	5.000	0.158
26	Pedro Fontes Carrillo	3.000	0.095
72	Francisco de Borja Fontes y Riquelme	3.000	0.095
1	Juana Riquelme y Cervellón	3.000	0.095
73	Felipa María Abad y Ulloa	3.000	0.095
9	Roque Martínez	3.000	0.095
48	Diego Riquelme de Comontes	2.417	0.076
50	Francisco Galtero	1.750	0.055
49	Luisa Fontes de Albornoz	1.750	0.055
52	Aldonza Riquelme	1.750	0.055
45	Joaquín María Fontes Fernández de la Reguera	1.000	0.032
5	Macías Fontes Riquelme	1.000	0.032
51	Pedro Fernández	0.667	0.021
25	Pedro Cifuentes	0.500	0.016
6	Martín Pastor de Medina	0.000	0.000
16	Luisa Pagán	0.000	0.000
7	Esteban Guil Riquelme	0.000	0.000
31	Diego Peñuela de la Cerda	0.000	0.000
36	Matías de Jesús	0.000	0.000
27	Pedro Pérez de Solarte	0.000	0.000
18	Pedro Fontes de Albornoz	0.000	0.000

		1	2
		Betweenness	nBetweenness (Porcentaje)
		-----	-----
41	Francisco Riquelme	0.000	0.000
15	Cristóbal Galtero	0.000	0.000
3	Antonio Riquelme	0.000	0.000
37	Antonio Sandoval	0.000	0.000
35	Alonso de Huesca y Santiago	0.000	0.000
46	Isidro Bustillo	0.000	0.000
47	Antonia Sancho y Simó	0.000	0.000
8	Cristóbal Fontes Riquelme	0.000	0.000
19	María Fontes de Albornoz	0.000	0.000
40	Francisco de la Torre	0.000	0.000
11	Pedro Fontes de Albornoz	0.000	0.000
2	Hernando Melgar	0.000	0.000
43	Julián Navarro	0.000	0.000
29	Violanta Rocamora	0.000	0.000
55	Antonio de Prado Mariscuela	0.000	0.000
56	Francisco Tomás	0.000	0.000
57	Bernardino Barrionuevo	0.000	0.000
58	Antonio de la Peraleja	0.000	0.000
59	Antonio de Albornoz	0.000	0.000
60	Baltasar Fontes y Avilés	0.000	0.000
61	Isabel Francisca Carrillo Marín	0.000	0.000
62	Miguel Carrión	0.000	0.000
23	Laura Fontes de Avilés	0.000	0.000
4	Ginesa Castellanos	0.000	0.000
65	Diego Albornoz	0.000	0.000
66	Pablo de Almela	0.000	0.000
67	Diego Fontes	0.000	0.000
28	Pedro de Ávalos	0.000	0.000
69	Juan Antonio de Verastegui	0.000	0.000
70	Alonso García de León	0.000	0.000
71	Juan Lucas Marín	0.000	0.000
12	Josefa Tomás	0.000	0.000
33	Damián Abril Corbalán	0.000	0.000
74	José Zamora	0.000	0.000
75	Juan Fernández Beunache	0.000	0.000
76	Antonio Damaso Melgarejo	0.000	0.000
77	Rafael Baldes Fernández de Córdoba	0.000	0.000
38	Juan de Córdoba	0.000	0.000
79	Francisco Lucas Guillén	0.000	0.000
80	Baltasar Fontes Paz	0.000	0.000
81	Ana María Buendía y Fontes	0.000	0.000

Tabla 3. Cercanía.**Table 3.** Closeness.

		1	2
		Farness (Lejanía)	Closeness (Cercanía)
		-----	-----
20	Macías Fontes Carrillo (I Marqués de Torre Pacheco)	4671.000	1.713
22	Ambrosio Fontes Carrillo	4675.000	1.711
68	Gregorio de Paz	4681.000	1.709
30	Baltasar Fontes Melgarejo (II Marqués de Torre Pacheco)	4681.000	1.709
24	Ana Ceferina Melgarejo Galtero	4682.000	1.709
21	Diego Reynoso	4691.000	1.705
69	Juan Antonio de Verastegui	4691.000	1.705
71	Juan Lucas Marín	4691.000	1.705
70	Alonso García de León	4691.000	1.705
23	Laura Fontes de Avilés	4693.000	1.705
34	Antonio Fontes Ortega	4695.000	1.704
63	Francisco Melgarejo y Galtero	4696.000	1.704
64	Catalina Fontes y Carrillo	4696.000	1.704
32	Ventura Fontes Paz	4701.000	1.702
25	Pedro Cifuentes	4702.000	1.701
31	Diego Peñuela de la Cerda	4703.000	1.701
67	Diego Fontes	4717.000	1.696
66	Pablo de Almela	4717.000	1.696
37	Antonio Sandoval	4717.000	1.696
38	Juan de Córdoba	4717.000	1.696
36	Matías de Jesús	4717.000	1.696
65	Diego Albornoz	4717.000	1.696
35	Alonso de Huesca y Santiago	4717.000	1.696
33	Damián Abril Corbalán	4723.000	1.694
14	Ginés Torrente	5605.000	1.427
48	Diego Riquelme de Comontes	5610.000	1.426
49	Luisa Fontes de Albornoz	5611.000	1.426
17	Baltasar Fontes Avilés	5611.000	1.426
13	Dionisia de Paula Galtero de la Peraleja	5611.000	1.426
50	Francisco Galtero	5611.000	1.426
52	Aldonza Riquelme	5612.000	1.426
51	Pedro Fernández	5617.000	1.424
19	María Fontes de Albornoz	5621.000	1.423
18	Pedro Fontes de Albornoz	5621.000	1.423
16	Luisa Pagán	5621.000	1.423
15	Cristóbal Galtero	5621.000	1.423
78	Antonio Fontes Paz (III Marqués de Torre Pacheco)	5765.000	1.388
44	Joaquín Riquelme y Togores	5769.000	1.387
39	Francisca Riquelme y Buendía	5769.000	1.387
81	Ana María Buendía y Fontes	5773.000	1.386

		1	2
		Farness (Lejanía)	Closeness (Cercanía)
80	Baltasar Fontes Paz	5773.000	1.386
79	Francisco Lucas Guillén	5773.000	1.386
42	María de los Remedios Fontes Riquelme	5775.000	1.385
40	Francisco de la Torre	5777.000	1.385
41	Francisco Riquelme	5777.000	1.385
43	Julián Navarro	5783.000	1.383
53	Diego Melgarejo de Mora	6000.000	1.333
54	Dionisia de Paula Galtero de la Peraleja	6000.000	1.333
57	Bernardino Barrionuevo	6004.000	1.332
56	Francisco Tomás	6004.000	1.332
55	Antonio de Prado Mariscuela	6004.000	1.332
58	Antonio de la Peraleja	6004.000	1.332
59	Antonio de Albornoz	6004.000	1.332
72	Francisco de Borja Fontes y Riquelme	6080.000	1.316
73	Felipa María Abad y Ulloa	6080.000	1.316
75	Juan Fernández Beunache	6083.000	1.315
77	Rafael Baldes Fernández de Córdoba	6083.000	1.315
74	José Zamora	6083.000	1.315
76	Antonio Damaso Melgarejo	6083.000	1.315
10	Antonio Fontes Riquelme	6161.000	1.298
9	Roque Martínez	6162.000	1.298
12	Josefa Tomás	6164.000	1.298
11	Pedro Fontes de Albornoz	6164.000	1.298
8	Cristóbal Fontes Riquelme	6165.000	1.298
26	Pedro Fontes Carrillo	6240.000	1.282
1	Juana Riquelme y Cervellón	6240.000	1.282
27	Pedro Pérez de Solarte	6242.000	1.282
2	Hernando Melgar	6242.000	1.282
3	Antonio Riquelme	6242.000	1.282
4	Ginesa Castellanos	6242.000	1.282
29	Violanta Rocamora	6242.000	1.282
28	Pedro de Ávalos	6242.000	1.282
62	Miguel Carrión	6320.000	1.266
5	Macías Fontes Riquelme	6320.000	1.266
61	Isabel Francisca Carrillo Marín	6320.000	1.266
60	Baltasar Fontes y Avilés	6320.000	1.266
45	Joaquín María Fontes Fernández de la Reguera	6320.000	1.266
7	Esteban Guil Riquelme	6321.000	1.266
47	Antonia Sancho y Simó	6321.000	1.266
6	Martín Pastor de Medina	6321.000	1.266
46	Isidro Bustillo	6321.000	1.266

nes se dirige a parientes o familiares y a individuos del entorno del actor principal, como en el caso de los arrendamientos de tierra, acción que va dirigida especialmente a individuos (labradores o campesinos) que moran en tierras de los Riquelme-Fontes (Alguazas, Palmar, Torre Pacheco), por lo que se observa a través de dichos individuos una marcada relación vertical de clientelismo y patronazgo. Y por otro lado, la mencionada documentación notarial nos permite estudiar los testigos que aparecen en cada uno de estos actos jurídicos, cuya presencia puede ser significativa y de cierto interés debido a la repetición y aparición sistemática, de tales individuos, en los diferentes actos públicos.

Bien es cierto que en algunos casos se nos escapa la extracción social de los testigos, pero a través del tratamiento hacia el individuo, como el *"don"* podría ser un indicador del estrato social al que pertenece, coincidiendo en ocasiones con la profesión que ejerce, la cual se define dentro del grupo de profesiones liberales (escribanos, notarios, procuradores). De este modo estamos ante unas estrechas relaciones con individuos pertenecientes al estrato medio-alto de la pirámide social del Antiguo Régimen. Es decir, vemos como hay un interés especial en tener una estrecha relación con individuos doctos en letras y leyes, especialmente en una época donde los pleitos y asuntos judiciales desbordan los Tribunales de Justicia Ordinarios, la Chancillería y Consejo Real, debido a las disputas y continuas querellas, intrafamiliares en la mayor parte de casos, de carácter hereditario que tienen mucho que ver con la sucesión de los mayorazgos. En el caso de los testigos que están en relación con el actor principal cuando se le practican las pruebas de limpieza de sangre para servir un cargo de regidor, bien es sabido y conocido por todos que los testigos que busca el individuo son testigos allegados a él, en muchas ocasiones con algún parentesco indirecto con el individuo a sabiendas de que no podía declarar ningún individuo que estuviera emparentado con él en ningún grado. El objetivo era que tales individuos declarasen a su favor. Los testigos son en su inmensa mayoría miembros adscritos a la oligarquía urbana siendo apellidos, como podemos observar en el cuadro de relaciones sociales, que están estrechamente vinculados con el actor principal a través de diversas relaciones de carácter social, económico, político o religioso. Este es un indicador importante que nos ayuda a ampliar nuestra visión en el momento de trazar la red social de los Riquelme.

Conclusiones

Ha quedado de manifiesto la utilidad de la historia de la familia como herramienta de trabajo para penetrar y abordar la realidad social de una sociedad tan compleja como es la del Antiguo Régimen. La familia en sus diversas formas y evolución histórica es la clave de la estabilidad social. La familia es dinámica, marcando de algún modo ese dinamismo el cabeza de familia, que es en definitiva quien dirige, preserva y salvaguarda los valores familiares protegiendo a sus distintos miembros. Una familia es una institución social viva y en continuo movimiento, por lo que evoluciona y está en un permanente proceso de socialización. La familia más que por su singularidad destaca por su pluralidad de situaciones y manifestaciones que se integran en ese órgano social. Ello hace que la máxima empleada por Francisco Chacón Jiménez y Llorenç Ferrer i Alós adquiera verdadera fuerza: “la distancia entre la persona y la sociedad sólo se puede recorrer a través de la familia” (Chacón Jiménez, 1987, p. 130, 135).

Desde esta perspectiva, y partiendo de esta serie de premisas, se basa nuestro estudio cuyo eje central y columna vertebral es el análisis de la familia en la sociedad del Antiguo Régimen. Pero para poder entender o intentar aproximarnos de forma más acertada a los comportamientos y manifestaciones sociales de la familia en esta época, hemos creído conveniente apostar y adoptar por el estudio en el tiempo largo, tratando de traspasar las encorsetadas y constreñidas fronteras cronológicas que fomentan la falta de concreción y claridad de las investigaciones históricas.

El hacer un seguimiento y recorrido por cada uno de los momentos, ya en época bajomedieval, en que los Riquelme se van adentrando como destacada familia nobiliaria en las distintas instituciones y poderes públicos del concejo, hace que podamos tener una visión mucho más amplia de la posición social del linaje en los siglos XVI, XVII y XVIII, y de los mecanismos y estrategias que adopta para mantenerse en el poder y reproducirse socialmente. Así, este linaje se integrará de lleno en la oligarquía murciana, se va “metamorfoseando” y adaptando a las nuevas situaciones y contexto sociales para permanecer y perdurar durante largo tiempo en el poder.

Por ello, la memoria y su expresión material a través de símbolos (emblemas, escudos, blasones, palacios, retratos, memoriales, construcción de capillas, enterramientos, altares, etc.) serán el reflejo que pondrá de manifiesto como el linaje contribuye a la conquista del Reino, y pertenecen al grupo étnico de los “cristianos viejos”. De todo ello se hará a lo largo de la Edad Moderna una exhibición vanidosa, presentándose los individuos del linaje como miembros de una de las principales familias que contribuyó a la conquista cristiana del Reino y al derrocamiento

final de los musulmanes en Granada. Ello será el principal aval que presenten cuando se les realice a sus miembros los rigurosos exámenes de limpieza de sangre para acceder a oficios y cargos en el Concejo (regidurías), cabildo eclesiástico (canonjías y todo tipo de prebendas), hábitos de Órdenes Militares, familiaturas del Santo Oficio, mayordomías en las principales cofradías o ser colegiales de algún ilustre Colegio Mayor.

A partir de entonces, y con el fin de la conquista, tras asentar las bases de su poder social y político tratan de consolidar y aumentar su poder económico. Ya hacia el primer tercio del s. XV habían fundado el señorío de Santo Ángel que aglutinaba el conjunto de tierras que poseían en la huerta de Murcia. El final de la Reconquista les había proporcionado cuantiosas tierras en la demarcación fronteriza con el Reino de Granada, ocupan las tierras de Lorca (donde fundan hacia la primera década del s. XVI el señorío de Campo Coy), Caravaca, Cehegín, Bullas. Incluso en el Reino de Granada, en concreto en Baza, Huércal-Overa y Huéscar.

Dentro de las familias de oligarcas, las estrategias matrimoniales desempeñan un papel clave como mecanismo principal para la reproducción social del linaje y el aumento de su poder en los ámbitos sociales, políticos y económicos. La construcción de una amplia red social basada en uniones familiares, mediante una estudiada y meticulosa política matrimonial, cuyo objetivo es el incremento de los mencionados poderes, entre apellidos de gran renombre o que están insertos en un proceso de movilidad social, hace que podamos aproximarnos a todo el proceso social basado en mecanismos que tratan de aumentar el poder y riqueza en donde a través de dicha red se tejen unas relaciones sociales y vínculos muy estrechos entre los actores sociales, difíciles de romper y de gran duración en el tiempo, basadas en lazos de clientelismo, fidelidad, solidaridad y patronazgo.

Así, se teje un fuerte tejido social entre las pioneras familias, aunque no sólo aglutinarán a familias de extracción nobiliaria propiamente dicha. Sin atender a esta variable difícilmente podríamos entender la unión de los Riquelme y Fontes, familias de extracción social noble, con apellidos como los Robles o Muñoz de Caravaca a fines del s. XVI, cuya extracción social es de los estratos intermedios de la sociedad, detentando principalmente profesiones liberales como abogacías, secretarías, escribanías o procuradurías. Dicha familia estaba en ascenso social debido a su enlace con apellidos de importante renombre como los Dávila o Musso.

Esto nos hace pensar que en determinadas coyunturas o contextos las familias de la oligarquía adopten determinadas estrategias, aunque ello implique una cierta apertura hacia estamentos más bajos posibilitando su

ascenso social, ya que consideraban que ello podría repercutir en beneficio del linaje, para en otros momentos volver a cerrarse y reagruparse socialmente sobre sí mismo mediante prácticas matrimoniales entre consanguíneos, produciéndose así el conocido “bucle matrimonial”. Sería muestra de que en determinadas coyunturas la oligarquía obedeciendo a sus intereses sufre un proceso de adaptación y “metamorfosis”, aunque finalmente se presente como un grupo “impermeable” a los estratos sociales intermedios. Sin ello no podríamos entender tampoco la ampliación de la red social de los Riquelme en el s. XVIII hacia dichos estratos intermedios. Pero esta red aquí no sólo se basa en elementos de consanguinidad, ya que hay unos fuertes vínculos entre “no consanguíneos”, “allegados”, detentando en su mayor parte escribanías, abogacías, procuradurías o secretarías de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Murcia, de la Chancillería de Granada o del Consejo de Castilla.

El marcado interés por el fortalecimiento de estas relaciones entre “no consanguíneos” que ejercían estas profesiones vendría dada, o por lo menos así lo interpretamos, por la gran cantidad de pleitos de tenuta por la posesión de los mayorazgos entre los miembros del propio linaje que se acumulaban en las salas de la Real Chancillería de Granada y en el Consejo de Castilla. El tener un vínculo con este tipo de individuos que apoyen su causa sería una de las bazas que jugarían para que las sentencias de vista y revista se pronunciaran a su favor. Como se ha desprendido de nuestras hipótesis de trabajo, y especialmente por la documentación manejada, podríamos decir que dichas sentencias se pronunciarían de una manera declarando como legítimo poseedor de los vínculos a uno de los litigantes, aunque en la práctica, tal y como hemos observado cuando se produce la desvinculación, el disfrute y usufructo del mayorazgo lo acabaría ejerciendo la otra parte, la que ha sido condenada a restituir los bienes, permaneciendo la definitiva posesión del mayorazgo en el tronco principal del linaje, la de los *Riquelme Muñoz de Robles*, aunque a él no se le declare como legítimo poseedor. Ello podría ser buena muestra del debilitamiento de la administración y de los poderes judiciales en que se fundamentaba el Antiguo Régimen, debido a la enorme cantidad de despachos y papeles que se acumulaban en el Consejo de Castilla y Chancillería, desbordando a la administración que se mostraría cada vez más láguida en su capacidad de resolver esta serie de litigios y conflictos judiciales.

Ello es buena muestra de que el mayorazgo y su continua alimentación y acumulación mediante uniones matrimoniales, en buena parte entre miembros del propio linaje y las familias de la oligarquía, contribuya al debilitamiento del mismo. El privilegio continuo hacia el primogénito varón hace que salten los resortes de las disputas

entre familiares, auspiciadas en su mayor parte por los segundones que se han visto relegados, y que la continua y permanente práctica de los matrimonios endogámicos produzca una reducción cada vez mayor del número de hijos, especialmente de varones, lo que contribuiría a un progresivo debilitamiento biológico.

De ello se desprende que hacia el primer tercio del s. XIX la familia Riquelme vuelve a adoptar una estrategia de apertura hacia la unión con familias que en esta época están en una fase de auge social, como podrían ser los Fernández de la Reguera, o las que permanecen fuertemente arraigadas en la oligarquía como los Zarandona, Prieto, Sandoval, Musso o Avellaneda.

Por un lado, la unión con estas familias, debido a la densa red social que se teje, se basan en lazos familiares y no familiares como pueden ser los de amistad, solidaridad, fidelidad, vecindad o los de “parentesco artificial o espiritual”, compadrazgo, que establece la familia Riquelme hacia la primera mitad del s. XIX. Dicha red social y vínculos los hemos podido vislumbrar a través del análisis de entornos de sociabilidad de la oligarquía como pueden ser las cofradías. La cofradía de Santiago de la Espada, nobiliaria, con su sede en el Ayuntamiento, estaba constituida en su gran mayoría por regidores, siendo la celebración de sus cabildos de similares características a los que celebraba el Concejo. La actividad de esta cofradía se va diluyendo conforme penetramos en el s. XIX, llegando hasta 1819, por lo que a través de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, pasionaria, se produce un efecto de asimilación y continuación con la anterior cofradía. Es decir, se produce un fenómeno que ya se venía produciendo desde la primera mitad del s. XVIII, y es que los mismos individuos y familias que hay en una cofradía los hallamos en la otra ocupando los principales cargos las mismas familias y en ciertos momentos e intervalos cronológicos observamos que en los cabildos están presentes sólo miembros de una misma familia. El declive de una cofradía, la de Santiago de la Espada, en el primer tercio del s. XIX, provocaría un proceso de “ennoblecimiento” de la otra, la de Nuestro Padre Jesús Nazareno, teniendo como consecuencia un “traspase” de miembros de una cofradía a otra, por lo que las formas y pautas de comportamiento se seguirían dando de igual manera.

Todo esto junto al hecho de que los principales mayorazgos y bienes vinculados permanezcan dentro del tronco principal de los Riquelme, aún cuando se produce la desvinculación de los mismos hacia 1841, ya que los bienes permanecen dentro de la familia con la salvedad de que legalmente ahora si puede enajenar el mayorazgo vendiendo tierras o hipotecándolas, hace que el poder socioeconómico y político del linaje permanezca fuertemente arraigado en la oligarquía murciana. La posibilidad que el método de la construcción de redes sociales nos ofrece contribuye a que

podamos vislumbrar que el paso del s. XVIII al s. XIX, con la llegada del Liberalismo, no suponga una ruptura en las prácticas, comportamientos y mecanismos sociales, ya que a través del seguimiento del ciclo de vida y de la trayectoria de los actores sociales hace que se pueda observar unos vínculos y relaciones sociales muy estrechas y fuertemente arraigadas, basadas en lazos de clientelismo, patronazgo y solidaridad, que requieren un proceso lento para su ruptura. No en vano, aunque el “escenario” y todo el “atrezco” del régimen Liberal sea distinto, los actores sociales son los mismos y hacia la segunda mitad del s. XIX la familia Riquelme detenta un fuerte poder social, político y económico, y sigue emparentada con importantes títulos de Castilla, como son el Marquesado de las Almenas, Marquesado de Corvera, el Vizcondado de Rías, y los Marquesados de Salinas, Ordoño y Beniel.

Por tanto, el cambio político iría por un lado, mediante ciertas medidas legislativas, pero ello no implica que se produzca un cambio social, ya que éste es mucho más lento siendo las relaciones y vínculos sociales de mayor perdurabilidad.

Referencias

- BERNAL, A.M.; LACROIX, J. 1975. Aspects de la sociabilité andalouse: Les associations sévillanes, XIXe-XXe siècles. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XI:435-507.
- BERTRAND, M. 2002. Historia social y análisis micro histórico. *Cuadernos digitales: publicación electrónica en Historia, Archivística y Estudios Sociales*, VI(17):1-17.
- BOTT, E. 1990. *Familia y red social: Roles, normas y relaciones externas en las familias urbanas corrientes*. Madrid, Taurus, 411 p.
- CARASA, P. 1994. La recuperación de la historia política y la prosopografía. In: P. CARASA (ed.), *Elites: prosopografía contemporánea*. Universidad de Valladolid, p. 41-51.
- CARRASCO, R. (ed.). 1991. *Solidarités et sociabilités en Espagne, XVIe-XXe siècles*. Besançon, Université Besançon, 389 p.
- CERUTTI, S. 1995. La construction des catégories sociales. *Passés recomposés: Éditions Autrement-Série Mutations*, 150/151:224-349.
- CERUTTI, S. 1995. Normes et pratiques, ou la légitimité de leur opposition. In: B. LEPETIT (dir.), *Les formes de l'expérience: une autre histoire social*. Paris, Albin Michel, p. 127-149.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. 1987. Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen. In: P. VILAR, (coor.) *La familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, Ed. Crítica, p. 129-171.
- DEDIEU, J.P.; MOUTOUKIAS, Z. 1998. Approche de la théorie des réseaux. In: J.L. CASTELLANOS; J.P. DEDIEU (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs politiques dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. Paris, CNRS, p. 7-3.
- FALLETI, T.G.; SISLIAN, F.E. 1996. *Dominación política, redes familiares y clientelismo*. Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 184 p.
- GERBET, M.C. 1971. Les confréries religieuses à Cáceres de 1467 à 1523. *Mélanges de la Casa Velázquez*, VII:79-113.
- GIDDENS, A. 1993. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid, Ed. Alianza, 166 p.

- GONÇALO MONTEIRO, N. 1993. Casamento, celibato e reprodução social: a aristocracia portuguesa nos séculos XVII e XVIII. *Análise Social*, XXVIII(123-124):921-950.
- GRIBAUDI, M. 1998. Réseaux egocentrés et inscriptions sociales: Continuités et discontinuités dans les formes de structuration de l'espace parisien. In: M. GRIBAUDI (dir.), *Espaces Temporalités Estratifications : Exercices sur les réseaux sociaux*. Paris, Éditions de l'Ecole des Hautes études en Sciences Sociales, p. 71-120.
- HANNEMAN, R. 2001. *Introducción a los métodos de análisis de redes sociales*. Riverside, Departamento de la Universidad de California de Riverside, 400 p.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J.; MONTOJO Y MONTOJO, J.M. 2001. Patronazgo real y familias urbanas: comportamientos de poder (Cartagena, ss. XVII-XVIII). In: F. CHACÓN JIMÉNEZ; J. HERNÁNDEZ FRANCO, *Familia, poderosos y oligarquías*. Murcia, Universidad de Murcia, p. 81-92.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J.; PEÑAFIEL RAMÓN, A. 1998. Parentesco, linaje y mayorazgo en una ciudad mediterránea: Murcia (ss. XV-XVIII). *Hispania*, LVIII/1(198):157-183.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. 1998. Communauté, réseau social, élites: L'armature sociale de l'Ancien Régime. In: J.L. CASTELLANO; J.P. DEDIEU (dirs.), *Réseaux, familles, et pouvoirs de l'Ancien Régime*. Paris, CNRS, p. 193-210.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. 2001. Patronos y mediadores: Redes familiares en la Monarquía y patronazgo en la aldea: la hegemonía de las élites baxtanesas en el s. XVIII. In: J.M. IMÍZCOZ BEUNZA (dir.), *Redes familiares y patronazgo: Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (ss. XV-XIX)*. Vitoria, Universidad del País Vasco, p. 225-261.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J.M. 1996. *Elites, poder y red social: Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 210 p.
- LEPETIT, B. 1993. Architecture, géographie, histoire: usages de l'échelle. *Genèses*, 13:118-138. <http://dx.doi.org/10.3406/genes.1993.1202>
- MOLINA, J.L. 2001. *El análisis de redes sociales: Una introducción*. Barcelona, Ed. Bellaterra, 128 p.
- MOUTOUKIAS, Z. 1998. La notion de réseau en histoire sociale: un instrument d'analyse de la action collective. In: J.L. CAS- TELLANO, J.P. DEDIEU (dirs.), *Réseaux, familles, et pouvoirs de l'Ancien Régime*. Paris, CNRS, p. 231-247.
- PEÑAFIEL RAMÓN, A. 1986. *Aproximación al estudio de los testamentos en el s. XVIII: el murciano ante la muerte*. Murcia, Consejería de Cultura y Educación, Editora Regional, 229 p.
- PÉREZ GARCÍA, M. 2007. *Armas, linaje y limpieza de sangre: Reproducción social de familias poderosas de Murcia (ss. XVI-XIX)*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio-Ayuntamiento de Murcia, 420 p.
- PRO, J. 2001. Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal. In: F. CHACÓN JIMÉNEZ; J. HERNÁNDEZ FRANCO (eds.), *Familia, poderosos y oligarcas*. Murcia, Universidad de Murcia, p. 153-173.
- REVEL, J. 1995. L'institution et le social. In: B. LEPETIT (dir.), *Les formes de l'expérience: une autre histoire social*. Paris, Albin Michel, p. 63-84.
- SOARES DA CUNHA, M. 2000. *A Casa de Bragança (1560-1640): Práticas senhoriais e redes clientelares*. Lisboa, Ed. Estampa, 654 p.
- WINDLER, C. 1998. Gérer des réseaux de relations: intermédiaires "indépendants" et agents de la noblesse seigneuriale. In: J.L. CASTELLANO; J.P. DEDIEU (dirs.), *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. Paris, CNRS, p. 147-168.

Fuentes primarias

- ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA (A.M.M.). Cofradía de Santiago de la Espada (1771-1816), Cabildos y Cuentas (1803), Leg. 3728.
- ARCHIVO DE LA COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO (A.C.Nr.Pr.J.N.). 1673. Libro Becerro de los Cofrades de nº de misas.

Submetido em: 02/02/2010

Accepted em: 09/08/2010